



Revista de Estudios Sociales

36 | Agosto 2010

Atención psicosocial del sufrimiento en el conflicto armado: lecciones aprendidas

Principios éticos para la atención psicosocial*



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/13744>

ISSN: 1900-5180

Editor

Universidad de los Andes

Edición impresa

Fecha de publicación: 1 agosto 2010

ISSN: 0123-885X

Referencia electrónica

« Principios éticos para la atención psicosocial* », *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 36 | Agosto 2010, Publicado el 03 agosto 2018, consultado el 23 abril 2019. URL : <http://journals.openedition.org/revestudsoc/13744>



Los contenidos de la *Revista de Estudios Sociales* están editados bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International.

Principios éticos para la atención psicosocial*

* Documento organizado y editado por el Grupo de Psicología Social Crítica, Departamento de Psicología, Universidad de los Andes, a partir de las contribuciones de los colaboradores aquí mencionados.

COLABORADORES:

ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS

- Analuz Ortega, Liga de Mujeres Desplazadas (Bolívar). Correo electrónico: analuz.ortega@ligademujeres.org
- Claudia Marcela Páez, Alianza Iniciativa Mujeres Colombianas por la Paz-IMP. Correo electrónico: psicologa@mujeresporlapaz.org
- María Ofelia Orozco, Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos y Ciudadanas del Oriente Antioqueño, APROVIACI. Correo electrónico: aproviacioriente@yahoo.es
- Luz Dary Valencia, APROVIACI. Correo electrónico: aproviacioriente@yahoo.es

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Ivonne Wilches, Corporación Sisma Mujer. Correo electrónico: infosisma@sismamujer.org
- Liz Arévalo Naranjo, Corporación Vínculos. Correo electrónico: larevalo@vinculos.org
- María Magdalena Osorio, Corporación Vínculos. Correo electrónico: mmagdalena.vinculos@gmail.com
- Mariana Sáenz Uribe, Corporación Vínculos. Correo electrónico: mariana.vinculos@gmail.com
- Ángela Ospina, Terre Des Hommes Italia. Correo electrónico: tdhit@tdhitcolombia.org, angela@centrodeatencionpsicosocial.org
- Hernando Millán, Corporación AVRE. Correo electrónico: corporacionavre@corporacionavre.org
- Ana María Téllez Luque, Equipo Psicosocial Reiniciar. Correo electrónico: psicossocialreiniciar@gmail.com
- Carolina Villarraga, CAVID. Centro de Atención a Víctimas de Violencias y Delitos. Correo electrónico: carovilla2002@yahoo.es
- Andrés Acosta, CINEP/Programa Por la Paz. Correo electrónico: andresara2004@yahoo.com
- Catalina Díaz, ICTJ. Correo electrónico: cdiaz@ictj.org
- Viviana Quintero, Colectivo ANSUR. Correo electrónico: vivianaabril@yahoo.es, colectivoansur@yahoo.es

ACADÉMICOS/INVESTIGADORES/INTERVENTORES

- Jorge Palacio, Edith Aristizábal, Universidad del Norte (Barranquilla). Correo electrónico: jpalacio@uninorte.edu.co
- Nelson Molina, Universidad Pontificia Bolivariana (Bucaramanga). Correo electrónico: nmolina@upbbgc.edu.co

- Dora Fried Schnitman, Fundación Interfas, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: dschnitman@fibertel.com.ar
- Elizabeth Lira, Centro de Ética, Universidad Alberto Hurtado (Santiago de Chile). Correo electrónico: elira@uahurtado.cl
- Jeisson Noppe C., Instituto Pensar. Correo electrónico: noppe60@gmail.com
- Mónica Polo, Francisco Grimaldos, María Inés Patiño, Colectivo Aquí y Ahora. Correo electrónico: mpolo@uniandes.edu.co
- Mónica Novoa Gómez, Pontificia Universidad Javeriana. Correo electrónico: mmnova@javeriana.edu.co
- Pablo Stucky, CEAS Colombia. Correo electrónico: ceascolombia@yahoo.es
- Beatriz Ángela Hernández, Sinapsis Centro de Formación, Terapia y Consultoría. Correo electrónico: angelahc@etb.net.co
- Patricia Nieto, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: nietopatricia12@gmail.com
- Claudia Tovar, Pontificia Universidad Javeriana. Correo electrónico: claudia.tovar@javeriana.edu.co
- Yadira Sánchez, Universidad Minuto de Dios. Correo electrónico: ysanchez@uniminuto.edu
- Mariana Díaz Kraus, Fundación Ideas para la Paz. Correo electrónico: mdiaz@ideaspaz.org
- Miguel Rojas Guatama, Pontificia Universidad Javeriana. Correo electrónico: mirg2002@hotmail.com
- Jairo Estupiñán, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: jairoesupinan@correo.usta.edu.co, jaigutesmo@yahoo.es
- Amanda Romero, Correo electrónico: amandaromerom@gmail.com
- María Hilda Sánchez, Universidad de Caldas. Correo electrónico: maria.hilda_i@yahoo.es
- María Idaly Barreto, Universidad Católica de Colombia. Correo electrónico: mibarreto@ucatolica.edu.co

ORGANIZACIONES DEL ESTADO

- Martha Janeth Giraldo, ICBF, Subdirectora de Intervenciones Directas. Correo electrónico: martha.giraldo@icbf.gov.co
- Margarita Rosa Ramírez, ICBF. Correo electrónico: margarita.ramirez@icbf.gov.co
- Beatriz Eugenia Guerra Gómez, ICBF. Correo electrónico: beatriz.guerra@icbf.gov.co
- Sofía Gutiérrez, Rosa Elena Vargas, Erika Alejandra Ramírez, Ministerio de Protección Social. Correo electrónico: sgutierrez@minproteccionsocial.gov.co

Los siguientes principios o lineamientos éticos se constituyeron a partir de las discusiones colectivas que tuvieron lugar a propósito del seminario-taller “Lo que hemos aprendido: procesos psicosociales en atención, reparación y recuperación de víctimas del conflicto armado colombiano”. En los espacios que se programaron a lo largo de los tres días del seminario, los participantes se reunieron en grupos para compartir sus experiencias y escuchar diferentes perspectivas sobre la atención psicosocial en el contexto del conflicto armado. A partir de estas conversaciones, se planteó un ejercicio colectivo de reflexión sobre los principios éticos que deberían orientar el trabajo de profesionales y organizaciones en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en nuestro país. Los principios que aparecen planteados a continuación recogen las principales ideas esbozadas en ese ejercicio de reflexión por los participantes del seminario. Una versión preliminar del texto fue incluida en la página web semanas después del evento, de manera que los participantes de la discusión pudiesen revisarla y sugerir cambios a la misma. Las sugerencias de los participantes fueron recogidas y se elaboró la versión final que aquí se presenta.

Estos principios buscan ser independientes y se proponen como condiciones para la planeación y ejecución de intervenciones psicosociales dentro del marco jurídico de los Derechos Humanos.

Principios éticos generales en la evaluación e intervención con personas afectadas por el conflicto armado:

1. INCORPORAR EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL EL EJERCICIO DE REFLEXIONAR SOBRE LAS ACCIONES Y, EN ESPECIAL, SOBRE EL USO DEL LENGUAJE COMO HERRAMIENTA EN LA INTERVENCIÓN

- a. Reconocer los efectos del poder del lenguaje en la reparación
 - Potenciar el uso de narrativas y palabras que construyan ciudadanos plenos.
 - Reconocer el uso de las palabras técnicas con fines estratégicos.
 - Utilizar el poder del discurso y el lenguaje como herramientas para potenciar distintas maneras de participación en escenarios políticos y personales.
 - Entender la palabra como mecanismo de lucha contra el silencio y la indiferencia y también permitir abiertamente espacios de silencio.
 - Abrir la posibilidad de narrar diversos textos y contextos desarrollando distintas interpretaciones y reflexiones en torno a las experiencias.

- b. Promover la acción reflexiva para que tanto la práctica como la teorización en los equipos no sean procesos estáticos. Esto implica que quienes participan en estos ejercicios reflexivos empiecen por reconocer las posiciones de poder (o no poder) en su quehacer profesional.
- c. Reconocer en el trabajo con las personas afectadas por el conflicto, los diferentes espacios en los cuales se da el proceso de subjetivación. Especialmente, establecer una diferenciación entre el sujeto jurídico y el psicológico en la formulación de intervenciones.
- d. Repensar y articular las diferentes formas de entender la memoria, junto con las maneras en las que ésta se utiliza como herramienta en la intervención:
 - Desarrollar comprensiones que caractericen su relación con el olvido y el recuerdo, y que diferencien entre la construcción histórica y la personal.
 - Reparar en las posibilidades de abordar la memoria como proceso de producción de subjetivaciones y de imaginarios sociales que permitiría relacionar nuestras experiencias con las de una colectividad.

2. ASUMIR CRÍTICAMENTE UNA POSTURA POLÍTICA

- a. Facilitar la visibilización de las víctimas.
 - Reconocer la existencia de un conflicto armado en nuestro país, en el cual los actores no son exclusivamente los grupos ilegales, y aceptar que la situación genera no sólo un daño individual, sino colectivo.
 - Sensibilizar a las comunidades receptoras y brindar conocimiento sobre el contexto del conflicto armado.
 - Reconocer las particularidades y las necesidades de las poblaciones afectadas por el conflicto armado (tipos de victimización, género, grupo etario y étnico).
 - Pensar el tipo de acompañamiento que demanda cada tipo de victimización (violación de DDHH, litigio, defensa, duelo, contención, etcétera).
- b. Reflexionar sobre el lugar de la reconciliación y las posibilidades del perdón en los procesos políticos nacionales. En especial, reflexionar sobre la posibilidad de plantear/implementar iniciativas generativas en las que se articulen estos procesos y en las cuales se incluya a los victimarios.
- c. Mantener una postura crítica frente a las propuestas de reconciliación que no privilegian el cuidado de las necesidades de las víctimas y acaban imponiendo políticas que las coaccionan y desconocen.
- d. Enfrentar las preguntas sobre posturas políticas que subyacen al trabajo de intervención. Por ejemplo, sobre el tipo de sujeto que estamos construyendo y/o privilegiando a partir de las estrategias desde donde ejercemos. Así mismo, sobre el posicionamiento de

la terapia “cara a cara”, entendiendo las dificultades que entraña el pensar este tipo de intervenciones dentro de la realidad nacional.

- e. Tomar una postura crítica frente a procesos cuyo fin es la indagación para establecer una versión única y verdadera de la realidad. Cuestionar el valor de la verdad en los procesos y el beneficio que reporta a las víctimas la realización de iniciativas de este tipo.
- f. Promover formas de reparación que se construyan desde estrategias locales que promuevan las garantías de no repetición.
- g. Desarrollar programas sustentados en la actualidad del país y los escenarios cambiantes, así como propuestas que promuevan la coordinación de las agencias, instituciones y organizaciones a cargo de la intervención a población afectada por la guerra.

3. ABANDONAR LA POSICIÓN DE EXPERTO

- a. Partir de una posición “desde abajo” que priorice la voz, el bienestar y las potencialidades de las víctimas. Es decir, desarrollar cualquier proyecto de atención pensándolo desde la experiencia de las víctimas, y no ejercerlo exclusivamente desde la experticia teórica de los profesionales. Esto implica la construcción conjunta, entre profesionales y personas afectadas, de una manera de trabajo que reconozca las voces de los distintos actores en el proceso (víctimas y profesionales) y genere formas de pensar y actuar desde la corresponsabilidad.
- b. Valorar las experiencias y saberes locales como legítimos e importantes. Esto implica pensar en formas de conexión entre los conocimientos generados en lo local y los aportes que pueden plantear las instituciones y la academia “desde arriba”. Al trabajar desde esta lógica, se evitaría plantear intervenciones ajenas a los contextos culturales.
- c. Abordar la atención psicosocial, reconociendo su complejidad y, por lo tanto, nuestras limitaciones personales, profesionales y grupales en la acción y en los saberes. Esto implicaría abandonar la posición de “expertos” y valorar las voces de las víctimas (verdaderos expertos).
- d. Generar procesos investigativos locales, en los que se reconozca la importancia de los líderes populares y de las intervenciones que se generan dentro de las comunidades. Asumir como profesionales la responsabilidad de acompañar y asesorar a la comunidad en estos procesos.
- e. Aprovechar la diversidad disciplinar en la aproximación psicosocial y, desde allí, la polifonía de voces y posiciones profesionales y políticas.
- f. Generar alianzas estratégicas entre instituciones,

academia, profesionales y comunidades que promuevan un mayor impacto en la intervención.

- g. Co-construir las formas de intervención procurando la no polarización dentro de las organizaciones: generar desde allí un clima de respeto, donde puedan plantearse las diversas posiciones de los actores (población-interventores).
- h. Promover la inclusión de la diversidad de la población en términos etarios, étnicos y de género, y actuar en la práctica desde dicho reconocimiento.

4. TRABAJAR DESDE UNA ÉTICA DE CUIDADO

- a. Los programas de atención deben tener claros los objetivos de intervención.
- b. Procurar la creación de lenguajes comunes y espacios de diálogo, para evitar la revictimización a través de discursos polarizantes o desempoderantes.
- c. Cuidar de no convertir a las víctimas en medios para conseguir fines políticos: buscar con las intervenciones el beneficio directo de las víctimas y el respeto mutuo.
- d. Tener como prioridad la recuperación de las personas:
 - Buscar la transición de la narrativa de “víctimas” a narrativas de “sobrevivientes”.
 - Establecer distinciones entre la exploración histórica y anecdótica de los relatos de dolor y los relatos desde la recursividad, las posibilidades, las excepciones y capacidades.
- e. Comprometerse con procesos de intervención, capaces y suficientes, planeados, sujetos a rendición de cuentas y susceptibles de influir en las políticas públicas.
- f. La formación de los profesionales en el campo; su experiencia y sensibilidad deben convertirse en criterios centrales para la selección y conformación de los equipos de intervención, de manera que se responda a las necesidades propias de cada contexto.
- g. Asumir una ética de cuidado, que promueva un conjunto de prácticas y modos de relacionarse tanto con las personas afectadas como dentro de las organizaciones. Por ejemplo, buscar que los equipos tengan en cuenta mecanismos de apoyo interno, como protocolos de seguridad y espacios de “oxigenación”, así como promover y reforzar redes para garantizar el cuidado de manera creativa. Para esto se necesita la creación de rutas claras sobre los pasos a seguir, de manera que el procedimiento legal no constituya una fuente más de vulnerabilidad.
- h. Garantizar a las víctimas el acceso a información completa y en términos comprensibles por ellos y ellas. Esto implica, también, promover el papel activo del sujeto jurídico y la información principal de los procesos que deben llevar a cabo las víctimas.

- i. Trabajar en la reparación desde el cuidado de las relaciones entre los miembros de las redes de las poblaciones afectadas, pues éstas se consideran un eje central de la reconstrucción del tejido social.
- j. Buscar el fortalecimiento de redes de apoyo, tanto para las organizaciones como para las personas afectadas por el conflicto armado.
- k. Trascender los imaginarios del sentido común y comunicarse con las personas desde una comprensión del contexto sociohistórico. ✦